

Ejercicio Fiscal 2023

ANEXO 1. FICHA INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA SECTORIAL: 11 - Educación Pública UNIDAD RESPONSABLE: 21 - Secretaría de Educación Pública

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 06 - Educación Superior UNIDAD PRESUPUESTAL: 04 - Subsecretaría de Educación Media

Superior y Superior

1. ANTECEDENTES

1.1 Identifique y describa el entorno en el que operará el programa, considerando la situación, problema o necesidad de llevar a cabo una intervención pública.

Una política educativa permanente de la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo, ha sido la de consolidar el sistema educativo superior mediante la ampliación y mejora de la gestión y los procesos educativos así como del desarrollo profesional de los catedráticos a fin de incidir en la calidad de la educación que se imparte en las Instituciones de Educación Superior, además de garantizar que un mayor número de jóvenes que egresan del nivel inmediato anterior , puedan tener acceso, permanecer y concluir sus estudios del nivel superior

1.2 Incorpore información estadística y cualitativa, que permita dimensionar y describir de manera general las acciones que se hayan realizado.

Este nivel educativo es impartido por el estado a través de la operación de ocho Universidades Tecnológicas, seis Universidades Politécnicas, tres Institutos Tecnológicos Superiores Descentralizados, la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, El Colegio del Estado de Hidalgo, la Universidad Digital del Estado de Hidalgo, cinco Escuelas Normales Públicas y siete sedes regionales de la Universidad Pedagógica Nacional de Hidalgo, En el ciclo escolar 2021-2022 se tiene inscritos 41 mil 116 estudiantes, matriculados en las 20 Instituciones de Educación Superior (IES) y 12 escuelas formadoras de docentes estatales, sectorizadas a la SEPH, de los cuales 13 mil 249 son de nuevo ingreso, egresaron en 2020- 2021, 10 mil 609 y se titularon 9 mil 302 respectivamente.

1.3 Identifique los actores que están involucrados con la atención a dicho problema o necesidad.

Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior; además de dependencias educativas estatales y federales

1.4 Describa la evolución del programa señalando los resultados obtenidos.

La cobertura en educación superior llega a un 41.5%, 7 puntos porcentuales por encima del promedio nacional que es de 34.5%. Cien profesores investigadores están registrados en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), 47 de nivel 1, 3 en el nivel 2,1 del nivel 3 y 49 candidatos. Para el ciclo escolar 2020-2021, egresaron de licenciatura 35 de cada 100 alumnos que ingresaron a primaria en el ciclo escolar 2003-2004.

2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

2.1 Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.

46,958 estudiantes dentro del grupo poblacional entre 18 a más años no cuentan con servicios de educación superior de calidad, inclusión y pertinencia en las Instituciones Publicas de Educación Superior, sectorizadas a la SEPH

2.2 Describa los involucrados, los cuales pueden ser organizaciones, empresas, grupos e individuos cuyos intereses serán coincidentes, complementarios o incluso antagónicos. (Debe ser consistente con el Anexo II)

Como beneficiarios se encuentran: Estudiantes y Padres de Familia, población que demanda el servicio en este nivel educativo y sectores educativo, social y productivo. Como opositores: Instituciones que no cuenten con un Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior (RVOES) y otras instituciones particulares en Educación Superior, grupos sociales que fomentan la agresión y falta de diálogo y que se oponen al Sistema Educativo Nacional . Padres de familia con aspectos culturales muy arraigados. Como ejecutores: Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, dependencias educativas estatales y federales. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (COPAES) y organismos externos que certifican con normar ISO 9000 y NOM los procesos administrativos y académicos de las IES. Como indiferentes : Egresados de Educación Media Superior (EMS) que no se interesan en ingresar a las Instituciones de Educación Superior (IES). Sector productivo no les interesa contratar egresados de las Instituciones de Educación Superior. Jóvenes no cuentan con los estudios requeridos, para ingresar al nivel superior . Instituciones de otros sostenimientos y organizaciones religiosas.

2.3 Describa las causas que han dado origen al problema. (Debe ser consistente con el Anexo III)

Deficiente formación académica de estudiantes inscritos en programas educativos de calidad; Deficiente servicio de extensión y vinculación Decremento en la investigación científica, tecnológica y educativa Deficientes procesos de planeación estratégica, evaluación y sistematización Deficiente Gestión y Operación, Deficiente financiamiento educativo

2.4 Describa los efectos que dicho problema provoca en la población, en el ambiente o en el desarrollo económico y social. (Debe ser consistente con el Anexo III)

Una proporción de jóvenes no concluye su educación superior, Pocos aspirantes tienen el perfil de egreso adecuado, Insuficiencia en la formación tecnológica, científica y humanista de los estudiantes, Deficiente permanencia de los estudiantes en programas educativos, Insuficientes espacios en el sector productivo , privado y social para estudiantes, Deficiente movilidad académica, Escaso desarrollo de proyectos de investigación educativa, Los estudiantes no se ven beneficiados con programas de apoyo estatales, Bajo nivel adquisitivo, Escasas opciones de aceptación y pertinencia, Mayor desempleo, Crecimiento de delincuencia, Bajo nivel académico en el Estado,

2.5 Describa la evolución del problema o necesidad que se pretende atender, mediante un análisis con información cuantitativa y/o cualitativa.



Ejercicio Fiscal 2023

ANEXO 1. FICHA INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA SECTORIAL: 11 - Educación Pública UNIDAD RESPONSABLE: 21 - Secretaría de Educación Pública

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 06 - Educación Superior UNIDAD PRESUPUESTAL: 04 - Subsecretaría de Educación Media

Superior y Superior

En el análisis de la problemática actual de la educación superior mexicana pueden distinguirse nueve núcleos temáticos generales. Las estrategias de planeación y de desarrollo, dirigidas a modificar la situación presente y a encauzar la solución de los problemas que enfrenta este nivel educativo, tendrán que atacar los nueve núcleos mediante programas, proyectos y acciones. Los nueve núcleos problemáticos son: I. Presión de la demanda social y sus consecuencias en el primer ingreso a licenciatura y en el crecimiento de las instituciones de educación superior. II. Inadecuada distribución de la población de licenciatura. IIII. Problemas de financiamiento en las instituciones de educación superior. IV. Falta de correspondencia entre la oferta educativa y las necesidades sociales. V. Falta de orientación de la investigación destinada a resolver problemas prioritarios. VI. Problemas relacionados con la calidad de la educación superior. IVIII. Limitaciones en el diagnostico y en la planeación y carencia de evaluación en la educación superior. IX. Problemas en la difusión cultural y en la extensión de servicios. Para el ciclo escolar 2022 - 2023, se requieren ofrecer servicios de educación superior de calidad, inclusión y pertinencia a de las 20 Instituciones de Educación Superior (IES) y 12 escuelas formadoras de docentes estatales, sectorizadas a la Secretaria de Educación Pública de Hidalgo (SEPH).

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Contribuir a la conclusión de la Educación Superior de los jóvenes inscritos en las instituciones Públicas de Educación Superior, sectorizadas a la Secretaria de Educación Pública de Hidalgo, con el otorgamiento de servicios educativos de calidad con inclusión y pertinencia. Y que estudiantes egresados de las Instituciones Educación de Media Superior, cuenten con opciones para recibir educación superior de calidad.

3.1.- RELACIÓN O VINCULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Programa para el Fortalecimiento a la Educación con la Entrega de Útiles y Uniformes de las Instituciones Públicas de Educación Superior (IES) 2022. Programa en fortalecimiento y fomento de la Educación para el ejercicio fiscal 2022

4.- COBERTURA

4.1 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL

Se estima que 115 mil estudiantes (incluyendo posgrado) sean matriculados para el ciclo escolar 2022 - 2023 en alguna de las Instituciones de Educación Superior del Estado de Hidalgo y que requieren de servicios de educación superior de calidad.

4.2 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

46 mil 958 estudiantes (incluyendo posgrado) se estima reciban educación superior de calidad en alguna Institución Pública de Educación Superior (IES), sectorizadas a la Secretaria de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) para el ciclo escolar 2022 - 2023

4.3 CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES		
POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL E.FISCAL ANTERIOR
Se estima que 115 mil estudiantes (incluyendo posgrado) sean matriculados para el ciclo escolar 2022 - 2023 en alguna de las Instituciones de Educación Superior del Estado de Hidalgo y que requieren de servicios de educación superior de calidad.	46 mil 958 estudiantes (incluyendo posgrado) se estima reciban educación superior de calidad en alguna Institución Pública de Educación Superior (IES), sectorizadas a la Secretaria de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) para el ciclo escolar 2022 - 2023.	46 mil 958 estudiantes dentro del grupo poblacional entre 18 a más años, recibieron servicios de educación superior, atendidos por 20 Instituciones de Educación Superior (IES) y 12 escuelas formadoras de docentes estatales, sectorizadas Secretaria de Educación Pública de Hidalgo (SEPH).

4.4 FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

4.4.1 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque potencial.

Anual

4.4.2 Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo.

Anual

4.5 DESCRIBE CÓMO SE DEFINIÓ, CARACTERIZÓ Y CUANTIFICÓ A LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

4.5.1 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población potencial, así como su definición y caracterización.

La matrícula actual (2021-2022) de las Instituciones de Educación Superior en el estado es de 113 mil 962 estudiantes incluyendo posgrado, que reciben educación superior de calidad, a través de 148 Escuelas ubicadas en el Estado de Hidalgo, esto equivale a cubrir el 41.7 % de población entre 18 a más años.Para el ciclo escolar 2022 - 2023, se estima atender en todo el Estado a 115 mil estudiantes lo que equivale a llegar a la meta de 47.1 %. De esta matrícula esperada se pretende atender a 46 mil 958 estudiantes a través de 20 Instituciones de Educación Superior (IES) y 12 escuelas formadoras de docentes estatales, sectorizadas a la SEPH, el lograr esta meta contribuirá a la permanencia y conclusión de los estudios de esta población objetivo.



Ejercicio Fiscal 2023

ANEXO 1. FICHA INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA SECTORIAL: 11 - Educación Pública UNIDAD RESPONSABLE: 21 - Secretaría de Educación Pública

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 06 - Educación Superior UNIDAD PRESUPUESTAL: 04 - Subsecretaría de Educación Media

Superior y Superior

4.5.2 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población objetivo, así como su definición y caracterización.

La matrícula actual (2021-2022) de las Instituciones Públicas de Educación Superior sectorizadas a la Secretaria de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), es de 41 mil 116 estudiantes incluyendo posgrado, que reciben educación superior de calidad, a través de 20 Instituciones de Educación Superior (IES) y 12 escuelas formadoras de docentes estatales, sectorizadas a la SEPH. En el Estado de Hidalgo, esto equivale a cubrir el 15.30% de población entre 18 a más años. Para el ciclo escolar 2022 - 2023, se estima atender a 46 mil 948 estudiantes lo que equivale a llegar a la meta de 14.2% mas.

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

5.1 DESCRIBE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE SE ENTREGAN A LA POBLACIÓN

Diferentes servicios de Educación Superior de calidad que se entregaran a jóvenes de 18 a más años, que permiten la formación de estudiantes con educación superior de calidad y pertinencia, servicios de extensión y vinculación, con investigación científica, tecnológica y educativa, llevando a cabo una planeación y evaluación estratégica, capacitación a servidores públicos y con cursos de actualización de docentes, infraestructura, equipamiento y mantenimiento y asignación de recursos financieros a población con deseos de realizar estudios de licenciatura o posgrado en el estado, país o en el extranjero.

5.2 ESTABLECIMIENTO DE CURSOS DE ACCIÓN (ÉTAPAS DE LA INTERVENCIÓN)

Las políticas públicas educativas implementadas en la actual administración, para el sector educación superior descentralizado, tienen como objetivo contribuir a incrementar el índice de eficiencia terminal en un 77.75% y absorción en un 38.46% durante el ciclo escolar 2022 - 2023 para atender a 46 mil 958 estudiantes, matriculados, a través las siguientes actividades: 11 mil 185 estudiantes serán colocados en diversas instituciones y organismos para realizar su servicio social, se darán 83 adecuaciones curriculares a programas educativos, más de 46 mil aspirantes serán evaluados, más de 54 mil participarán en actividades deportivas y culturales, 35, 397 recibirán atención compensatoria, mil 236 docentes serán capacitados, 5 mil 797 estudiantes recibirán una beca, mil 399 docentes recibirán paquetes de materiales didácticos en apoyo a su cátedra, 121 convenios firmados de movilidad académica nacional e internacional beneficiaran a estudiantes y docentes y mil 585 servidores públicos recibirán capacitación.

5.3 DEFINIR ESCENARIOS FUTUROS A ESPERAR

Se tiene como meta contribuir con un 77.75 % a la eficiencia terminal de educación superior en las 20 IES, sectorizadas a la SEPH y contribuir con un 38.46 % a la meta estatal que se estima será del 74.4 % en absorción, para el ciclo escolar 2022 - 2023.

6. ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

NO

Programa:

6.1 Vinculación a los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico

7. PADRÓN(ES) DE BENEFICIARIOS

http://sep.hidalgo.gob.mx/content/estadistica_basica/principal.html

7.1. CRUCE CON OTROS PADRONES DE BENEFICIARIOS DE OTROS PROGRAMAS, INDEPENDIENTEMENTE DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS

8. REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA



Ejercicio Fiscal 2023

ANEXO 1. FICHA INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

PROGRAMA SECTORIAL: 11 - Educación Pública UNIDAD RESPONSABLE: 21 - Secretaría de Educación Pública

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 06 - Educación Superior UNIDAD PRESUPUESTAL: 04 - Subsecretaría de Educación Media

Superior y Superior

